



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2636 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) hasta el 3 de junio de 2023 y solicitó al Secretario General que lo informara cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión. En el informe se recogen los acontecimientos ocurridos en el Sudán del 21 de noviembre de 2022 al 18 de febrero de 2023 y se brinda información actualizada sobre el cumplimiento del mandato de la Misión integrando las consideraciones de género como cuestión transversal en todos los aspectos.

II. Acontecimientos más relevantes

A. Situación política

2. La situación política en el Sudán experimentó una evolución positiva tras más de un año de estancamiento motivado por el pronunciamiento del 25 de octubre de 2021. El 5 de diciembre, la cúpula militar y más de 40 partidos políticos, movimientos armados signatarios del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán, sindicatos y asociaciones profesionales firmaron en Jartum un acuerdo marco político. El acuerdo marco recoge algunos de los entendimientos bilaterales alcanzados entre los militares y la coalición constituida por los signatarios del proyecto de constitución que había redactado el Colegio de Abogados del Sudán. El acuerdo marco establece un periodo de transición de dos años, a partir del nombramiento de un Primer Ministro civil, bajo una autoridad civil plenamente democrática. Resume los principios generales de un acuerdo político, establece las tareas e instituciones de que constará el periodo de transición y propone la formación de instituciones plenamente civiles, lo cual supone un cambio con respecto a los anteriores acuerdos constitucionales, que se basaban en la colaboración civil-militar. Afirma los derechos de las mujeres reconocidos en las cartas internacionales y se compromete a alcanzar al menos el 40 % de representación de mujeres en los órganos legislativos, ejecutivos y soberanos nacionales. Además, propone la creación de un consejo de defensa y seguridad, presidido por el Primer



Ministro e integrado por los ministerios competentes, las comandancias de las fuerzas regulares y seis [representantes] de los movimientos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba.

3. En el acuerdo marco se señalaron cinco cuestiones que requerían un estudio más profundo y detallado: a) la justicia y la justicia de transición; b) la seguridad y la reforma militar; c) el Acuerdo de Paz de Yuba y la consecución de la paz; d) el desmantelamiento del régimen del 30 de junio; y e) la solución de la crisis en el este del país. Las partes signatarias declararon su intención de seguir perfeccionando el acuerdo marco con amplias consultas públicas sobre esas cuestiones; se prevé que los resultados se incorporarán a un acuerdo final negociado entre las partes.

4. El acuerdo marco fue acogido con gran satisfacción por los agentes nacionales, regionales e internacionales. No obstante, algunas fuerzas políticas importantes quedaron al margen, por ejemplo, algunos miembros de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio-Bloque Democrático (FLC-BD), como Minni Minawi, Gobernador de la región de Darfur y líder del Ejército de Liberación del Sudán-facción de Minawi (ELS-MM), y Gibril Ibrahim, Ministro de Finanzas y líder del Movimiento por la Justicia y la Igualdad. Ambos son signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba. También estuvieron ausentes el Partido Comunista, el Partido Árabe Socialista Baaz y el Alto Consejo Beja, entre otros.

5. Sobre la base de los avances logrados gracias a la firma del acuerdo marco, las partes signatarias, con la facilitación del mecanismo trilateral, integrado por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), pusieron en marcha la fase final del proceso político el 8 de enero en Jartum. Tanto el Presidente del Consejo Soberano y Comandante de las Fuerzas Armadas Sudanesas, Teniente General Abdel-Fattah Al-Burhan, como el Vicepresidente del Consejo Soberano y jefe de las Fuerzas de Apoyo Rápido, Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, pronunciaron discursos en los que reiteraron el compromiso de los militares de retirarse de la política y colaborar con otras partes interesadas para alcanzar una solución política. También se refirieron a la necesidad de que el Estado reconociera los delitos que había cometido. Los miembros de la comunidad internacional mostraron su firme apoyo al proceso, que quedó plasmado en las declaraciones realizadas en nombre del Grupo Árabe, la Unión Europea, la Troika (Estados Unidos de América, Noruega y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Cuarteto (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Reino Unido).

6. La primera consulta pública sobre las cuestiones pendientes recogidas en el acuerdo marco, la Conferencia sobre la Hoja de Ruta para Revitalizar el Desmantelamiento del Régimen del 30 de Junio, tuvo lugar del 9 al 12 de enero en Jartum. La Conferencia reunió a 330 representantes de las partes signatarias, la sociedad civil, comités de resistencia y grupos de mujeres, así como a expertos jurídicos, académicos y jóvenes; el 26 % de los participantes fueron mujeres. Debatieron sobre la labor del Comité para el Desmantelamiento del Régimen del 30 de Junio de 1989 y la Recuperación de los Fondos Públicos (Comité de Desmantelamiento) y las dificultades que había encontrado, así como sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de contextos similares. También coincidieron en la necesidad de dotar al próximo Comité de Desmantelamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo su labor con independencia y transparencia y velar por el respeto del estado de derecho. Del 31 de enero al 3 de febrero, el mecanismo trilateral convocó una conferencia sobre el tema “El Acuerdo de Paz de Yuba y la consecución de la paz” para estudiar las formas de mejorar la aplicación de ese Acuerdo, preservar sus logros, en particular los relativos a los derechos de las mujeres, y revitalizar el proceso de paz. Asistieron más de

700 participantes, entre ellos desplazados internos, nómadas, pastores, jóvenes, comités de resistencia, grupos de mujeres, partidos políticos y algunos de los movimientos armados signatarios; alrededor del 35 % de los asistentes fueron mujeres. Las dificultades logísticas y la oposición de algunos grupos de mujeres y activistas al proceso político obstaculizaron la participación de más mujeres. Del 12 al 15 de febrero, el mecanismo trilateral convocó la tercera conferencia sobre el tema “La hoja de ruta para la estabilidad política y de la seguridad y el desarrollo sostenible en Sudán Oriental”, que congregó a más de 440 participantes de entornos tribales, sociales y políticos del este del país; el 25 % de ellos fueron mujeres. Los participantes abordaron los retos que planteaban la participación política, la representación, la paz y el desarrollo en la parte oriental y formularon recomendaciones sobre los pasos siguientes. La amplia y diversa gama de participantes, que no se circunscribía a los signatarios del acuerdo marco, dejó patente el gran interés del público por el proceso y las cuestiones tratadas en él.

7. Los comités de resistencia siguieron organizando protestas, principalmente en Jartum, para denunciar el pronunciamiento y pedir su fin. Aunque las protestas siguieron siendo mayoritariamente pacíficas, en muchos casos las fuerzas de seguridad respondieron con un uso de la fuerza excesivo y desproporcionado. Se hizo uso de munición activa, granadas aturdidoras, bombas lacrimógenas y, en ocasiones, lanzagases cargados de clavos y piedras contra los manifestantes, en su mayoría pacíficos. El uso de la fuerza se saldó con la muerte de cinco manifestantes, entre ellos un niño de 17 años y otro de 15, y con al menos 939 heridos.

8. Durante el periodo que abarca el informe se observó un aumento de la implicación de los Estados de la región. El 2 de enero, el jefe de la Dirección General de Inteligencia egipcia, General de División Abbas Kamel, se reunió con el Teniente General Al-Burhan y algunos agentes políticos en Jartum. Invitó a las partes a reunirse en El Cairo del 2 al 7 de febrero para tratar el tema “La perspectiva de una transición democrática hacia un Sudán que incluya a todos”. El 18 de enero, las Fuerzas por la Libertad y el Cambio-Consejo Central (FLC-CC) hicieron pública una declaración en la que afirmaban haber rechazado la invitación y sostenían que el taller serviría de plataforma a las fuerzas contrarrevolucionarias para socavar el proceso político en curso, y añadían que el acuerdo marco sentaba una buena base para un proceso político dirigido y asumido como propio por la población sudanesa. Los miembros del Frente Revolucionario Sudanés también declinaron participar. En cambio, los líderes de las FLC-BD asistieron al taller. Al término del taller de El Cairo, el 7 de febrero, los participantes anunciaron la formación de un nuevo órgano político denominado Coordinación de Fuerzas Democráticas Nacionales y publicaron un documento de consenso político y un documento nacional que regiría el periodo de transición en el que proponían 15 modificaciones del Documento Constitucional de 2019.

9. En una visita oficial a Jartum el 26 de enero, el Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed, se reunió con funcionarios sudaneses, entre ellos el Teniente General Al-Burhan y el Teniente General Dagalo, con movimientos armados y con las principales partes interesadas de la esfera política, incluidas las FLC-CC y las FLC-BD, así como los comités de resistencia. El Primer Ministro también se reunió con representantes del mecanismo trilateral y afirmó el pleno apoyo de Etiopía al proceso político y al acuerdo marco. En un comunicado de prensa, el Primer Ministro declaró que el objetivo de su visita era mostrar su solidaridad con el Sudán en esa importante etapa de su proceso político. Sobre la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, subrayó que no perjudicaría al Sudán, sino que beneficiaría al suministro eléctrico del país. En una declaración, el Teniente General Al-Burhan hizo suyas las palabras del Primer Ministro y señaló que el Sudán y Etiopía estaban de acuerdo en todo lo relacionado con la Presa del Renacimiento.

10. Debido a la falta de una solución para la crisis política, hubo escasos avances en la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Del 12 al 19 de febrero, Sudán del Sur organizó en Yuba un taller para evaluar y revitalizar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Se firmó una matriz de ejecución actualizada bajo los auspicios del Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir Mayardit, en una ceremonia a la que asistieron el Teniente General Al-Burhan y los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, así como representantes de la UNITAMS, la IGAD, el Chad y los Emiratos Árabes Unidos, en calidad de garantes, y Qatar y Egipto, en calidad de testigos.

11. Mientras en Jartum se desarrollaba el proceso político facilitado por el mecanismo trilateral, en otros estados prosiguieron los esfuerzos por mitigar las tensiones intercomunitarias. En el estado de Nilo Azul, el 15 de enero las comunidades funj y hausa firmaron un acuerdo marco de coexistencia pacífica en una ceremonia que tuvo lugar en Al-Damazin y a la que asistieron el Teniente General Al-Burhan y el miembro del Consejo Soberano Malik Agar, que lidera el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Malik Agar (MLPS-N-facción Malik Agar). Los líderes comunitarios acordaron abstenerse de recurrir a la violencia y resolver las controversias entre sus comunidades por medios pacíficos. Al día siguiente, el Teniente General Al-Burhan visitó la zona de Ulu, en la localidad de Baw, bastión del MLPS-N-facción Malik Agar. Se dirigió a un nutrido grupo de simpatizantes y combatientes del movimiento armado y prometió dar cumplimiento a las disposiciones de seguridad del Acuerdo de Paz de Yuba y facilitar el retorno de los desplazados.

12. En la parte oriental del Sudán siguió habiendo fragmentación política. A pesar de los esfuerzos locales desplegados por algunos líderes tribales y religiosos por promover la unidad en el seno del Alto Consejo Beja, ese órgano siguió dividido, y las tensiones continuaron aumentando entre los líderes comunitarios y políticos con opiniones divergentes sobre el proceso político nacional y las cuestiones orientales. El 18 de diciembre, un grupo beja anunció la creación de una fuerza militar para defender los derechos de la población de Sudán Oriental. Según se ha informado, el grupo subrayó que no participaría en ningún proceso político que no conllevara aplicar las decisiones de la conferencia celebrada en septiembre de 2020 en Sinkat, en la que se rechazó la vía oriental del Acuerdo de Paz de Yuba. El 1 de enero, Nazir Tirik, jefe del Alto Consejo Beja, amenazó con declarar la guerra si el Gobierno se negaba a iniciar conversaciones sobre la libre determinación de Sudán Oriental. Otras partes del Congreso Beja expresaron su apoyo al diálogo.

13. Al mismo tiempo, el proceso de paz con el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción al-Hilu (MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu) seguía estancado a la espera de la reinstauración de un gobierno civil y del orden constitucional. No obstante, fue positivo que Abdelaziz al-Hilu hiciera público el 24 de diciembre un comunicado en el que expresaba su disposición a reanudar las conversaciones para conseguir una paz justa y general cuando se hubieran cumplido los requisitos para formar un gobierno civil creíble.

B. Situación de la seguridad

14. Aunque el número total de incidentes relacionados con la seguridad disminuyó, los enfrentamientos entre comunidades, el conflicto armado y la delincuencia siguieron planteando graves problemas de seguridad. Del 21 de noviembre al 18 de febrero se registraron 623 incidentes relacionados con la seguridad, frente a los 524 del periodo anterior. Según la información disponible, los enfrentamientos entre comunidades se saldaron con 111 muertos, entre ellos 7 mujeres y 1 niño, y con

100 heridos, entre ellos 3 mujeres y 3 niños, frente a las más de 300 personas muertas en 18 incidentes durante el periodo anterior.

15. Se produjeron enfrentamientos entre comunidades en los estados de Nilo Azul, Kordofán Occidental, Kordofán Meridional, Darfur Central, Darfur Septentrional y Darfur Meridional. En Nilo Azul, siguieron produciéndose tensiones intercomunitarias e incidentes relacionados con la seguridad en la localidad de Wad al-Mahi, lo cual desembocó en la prórroga del estado de emergencia el 21 de diciembre, y de nuevo el 21 de enero durante 30 días. El 5 de diciembre se produjeron enfrentamientos entre las tribus hausa y hamaj en la aldea de Village 6. El 28 de diciembre, al este de la aldea de Village 7, en la localidad de Geisan, un grupo de hausas abrió fuego contra un grupo de jóvenes de las comunidades gumuz, yabalaween y berta, de los cuales uno resultó muerto y otro, herido. El 13 de enero, un grupo integrado principalmente por miembros de las comunidades yabalaween, gumuz, berta y hamaj se enfrentó a un grupo de miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas a raíz de las tensiones que habían surgido durante la visita de un comandante de esas Fuerzas a la aldea de Village 6 de la localidad de Wad al-Mahi. Tres personas murieron y al menos otras 11 resultaron heridas. Las continuas tensiones en Nilo Azul también dieron lugar a la interrupción de las actividades de las Naciones Unidas el 10 de diciembre, cuando un grupo de presuntos miembros de las tribus hamaj y berta detuvo dos vehículos de las Naciones Unidas en una zona al sur de Al-Damazin y les negó el acceso a las aldeas de Village 6 y Village 7 de la localidad de Wad al-Mahi.

16. Las cuestiones relacionadas con el acceso a los recursos y el pastoreo del ganado siguieron desencadenando enfrentamientos entre comunidades. En Kordofán Occidental, se produjeron enfrentamientos el 21 de noviembre y el 2 de diciembre, respectivamente en la localidad de Nuhud, entre las comunidades hamar y bani fadul por el acceso a un punto de agua, y entre las comunidades hamar y shanabla por el robo de ganado. También continuaron las tensiones entre las comunidades hamar y miseriya debido a diferencias sobre la demarcación fronteriza entre ambas tribus. El 10 de diciembre, miembros de la comunidad hamar que seguían el rastro de animales robados fueron atacados por miembros de la comunidad miseriya en la localidad de Sunut, ataque que dejó al menos 24 muertos. El 24 de diciembre llegó a Kadugli una comisión formada por el Gobierno para investigar los incidentes violentos ocurridos en Lagawa en octubre de 2022 que se entrevistó con desplazados internos y otras partes interesadas de los estados de Kordofán Meridional y Kordofán Occidental.

17. En Darfur tuvieron lugar dos incidentes graves en diciembre. El primero se produjo entre las comunidades dajo y árabe rizeigat, en la localidad de Bileil (Darfur Meridional), los días 22 y 23 de diciembre. Los actos de violencia, al parecer causados por un intento de robo, se saldaron con 12 muertos, 30 heridos y la destrucción de medios de subsistencia en aldeas predominantemente dajos. Según la Comisión Gubernamental de Ayuda Humanitaria en Darfur Meridional fueron desplazadas unas 16.200 personas. El 24 de diciembre, las autoridades de Darfur Meridional declararon el estado de emergencia en la localidad y, según la información obtenida, enviaron numerosos vehículos de las fuerzas de seguridad conjuntas, compuestas por las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y la Fuerza de Policía Sudanesa, para rebajar la tensión. El Director Ejecutivo de la localidad de Bileil fue destituido el 25 de diciembre y sustituido por un nuevo funcionario. El 28 de diciembre, el Gobernador de Darfur Meridional creó una comisión de investigación sobre el incidente. En el segundo incidente, ocurrido los días 28 y 29 de diciembre, miembros de las comunidades árabe rizeigat y fur se enfrentaron en el campamento de desplazados internos de Hamadiya (Darfur Central), con el resultado de 9 muertos y 13 heridos.

18. Del 29 de diciembre al 5 de enero, el Teniente General Dagalo y el líder del Movimiento de Liberación del Sudán-Consejo de Transición, El Hadi Idris, visitaron las comunidades afectadas. Los funcionarios se comprometieron a pedir responsabilidades a los autores y abogaron por un acuerdo de cese de las hostilidades entre las tribus dajo y rizeigat. El Teniente General Dagalo también anunció que se había detenido a varios soldados de las Fuerzas de Apoyo Rápido por no haber puesto coto al recrudecimiento de la violencia entre las comunidades de Darfur Central y Meridional. El 1 de enero, 11 hombres armados, al parecer miembros de las Fuerzas de Apoyo Rápido, fueron detenidos por su presunta participación en los combates de Bileil. Unos 15 soldados de las Fuerzas de Apoyo Rápido aparecieron entonces en un video en medios sociales siendo juzgados por un consejo de guerra especial constituido por dichas Fuerzas en relación con los actos de violencia cometidos en Bileil. También en Darfur Central y Meridional, a raíz de informaciones sobre reuniones de milicias árabes que presuntamente se habían movilizado para apoyar a grupos armados en la República Centroafricana en diciembre, el Teniente General Dagalo declaró el cierre de la frontera el 3 de enero y anunció el aumento de la presencia de guardias de fronteras.

19. En Darfur Septentrional la situación siguió siendo tensa. En la ciudad de Kabkabiya, las autoridades impusieron el toque de queda el 4 de diciembre a raíz del aumento de las tensiones entre miembros de la tribu árabe ereigat y desplazados internos de la tribu fur. El 2 de diciembre se produjo un ataque contra una familia de desplazados internos fures en el que murieron dos personas; el ataque desencadenó protestas para condenar las muertes y la inacción que se percibía por parte de las autoridades estatales. También surgieron tensiones el 8 de enero, cuando miembros de tribus árabes se movilizaron en la localidad de Um Dakum en respuesta a un presunto intento por las comunidades zaghawas desplazadas de regresar a la localidad de Sereif con ayuda de algunos signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba. Tras las intervenciones de las fuerzas de seguridad y las autoridades locales, la situación se apaciguó, pero persistieron las tensiones subyacentes en relación con el acceso a la tierra y los recursos.

20. En Darfur siguieron produciéndose enfrentamientos armados en los que participó el Ejército de Liberación del Sudán-facción Abdul Wahid (ELS-AW). El 23 de diciembre, las fuerzas gubernamentales se enfrentaron a presuntos miembros del ELS-AW en la zona de Dongola, en la localidad de Yebel Marra Septentrional (Darfur Central), debido a un intento de robo de ganado que, al parecer, había causado la muerte de tres miembros del ELS-AW.

21. Por otra parte, el despliegue de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad siguió retrasándose. No obstante, como parte de su compromiso de solucionar los problemas de protección de Darfur, el Gobierno proporcionó a la Fuerza 162 vehículos militares, incluidas ambulancias, el 2 de enero para facilitar su despliegue.

22. El 27 de enero, un asesor sobre consolidación de la paz que trabajaba para Addition for Disasters Assistance and Development, asociado nacional en la ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), murió mientras viajaba en un vehículo de Al-Damazin a la aldea de Damsaad, en la localidad de Geisan (Nilo Azul), con el fin de impartir una actividad de capacitación en consolidación de la paz para un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. El vehículo fue tiroteado por desconocidos armados después de que el conductor errara el camino. En el mismo ataque resultó herida otra persona.

C. Situación en relación con los derechos humanos, el estado de derecho y la protección

23. La situación de los derechos humanos en el Sudán siguió siendo preocupante. Durante el periodo que abarca el informe, la UNITAMS documentó un total de 72 presuntos incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos que afectaron a 316 víctimas: 264 hombres, 31 mujeres y 21 niños (12 niñas y 9 niños). De los 72 incidentes documentados, se verificaron 58. La distribución de víctimas por delito fue la siguiente: 135 víctimas de violación del derecho a la vida (122 hombres, 9 mujeres y 4 niños); 141, de violación de la integridad física (123 hombres, 9 mujeres y 9 niños (5 niños y 4 niñas); 17, de violencia sexual y de género, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto (9 mujeres y 8 niñas); 14, de agresión física (10 hombres y 4 mujeres); 1, de tortura (hombre); y 1, de desaparición forzada (hombre). De los 72 incidentes verificados, 15 se atribuyeron supuestamente a las fuerzas de seguridad gubernamentales y afectaron a 66 víctimas, y 52 se atribuyeron supuestamente a grupos armados no estatales, incluidos movimientos armados y milicias, y afectaron a 236 víctimas. La responsabilidad por 5 incidentes que afectaron a 14 víctimas se atribuyó a personas desconocidas o no identificadas.

24. Desde el pronunciamiento del 25 de octubre de 2021, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha documentado el asesinato de 123 personas en el contexto de protestas; entre ellas había 1 mujer, 20 niños y 2 niñas. Según se ha informado, 97 personas, entre ellas 1 mujer y 1 niña, murieron por disparos de munición activa y más de 9.096 personas resultaron heridas. Además, las fuerzas de seguridad continuaron deteniendo a manifestantes de forma arbitraria; algunos de ellos denunciaron malos tratos durante la detención o el interrogatorio.

25. Aunque no se avanzó en la reforma de la justicia, los procedimientos legales contra opositores políticos detenidos se suspendieron antes de que se firmara el acuerdo marco, el 5 de diciembre. Wagdi Saleh, abogado y portavoz del antiguo Comité de Desmantelamiento, y Abdalla Suliman, exagente de policía que había colaborado en la ejecución de las decisiones del Comité, quedaron en libertad el 4 de diciembre. El 2 de enero, a la espera de una decisión definitiva, el Tribunal Supremo suspendió la orden de ejecución dictada el 27 de diciembre contra el comité directivo del desmantelado Colegio de Abogados del Sudán, de la época de Bashir. El 5 de enero se descongelaron las cuentas del Colegio de Abogados del Sudán, gracias a lo cual el comité directivo pudo reanudar su trabajo.

26. En cumplimiento de los compromisos contraídos por las autoridades sudanesas durante la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Sudán en noviembre de 2022, en diciembre se liberó a 113 detenidos darfuríes que llevaban varios meses recluidos sin juicio en cárceles de Jartum (Al Huda), El Fasher (Shala) y El Geneina (Ardamata) en virtud de la legislación del estado de emergencia. El 26 de enero también se liberó a 64 detenidos de la prisión de Ardamata, en El Geneina (Darfur Occidental). Los días 27 y 29 de enero, el Gobierno liberó a 94 de los 95 detenidos de Darfur Occidental recluidos en la prisión de Puerto Sudán y los trasladó a El Geneina.

27. Del 28 de enero al 3 de febrero, el experto en derechos humanos en el Sudán designado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Radhouane Nouicer, visitó el país para celebrar consultas y entablar contactos sobre los derechos humanos y la protección de los civiles con las autoridades nacionales, la sociedad civil, las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares, la UNITAMS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las partes interesadas internacionales y regionales. Abogó por que se rindieran cuentas de las violaciones cometidas desde el 25 de octubre de 2021.

28. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas siguió recibiendo denuncias de violencia sexual contra las mujeres en campamentos de desplazados internos que se dedicaban a actividades de subsistencia fuera de ellos. La UNITAMS documentó seis incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaron a 4 mujeres, entre ellas 2 niñas, en Darfur Central y Meridional. Según las denuncias, en uno de los incidentes los autores fueron identificados como miembros armados de tribus árabes y, en otro, como cuatro hombres armados vestidos con uniformes de las Fuerzas de Apoyo Rápido. Es posible que el bajo número de incidentes denunciados no sea representativo del total de actos de violencia sexual cometidos en Darfur, ya que las víctimas suelen ser reacias a denunciar debido a la vergüenza, el estigma, la falta de rendición de cuentas y el miedo a las represalias.

29. Durante el periodo que abarca el informe, el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados verificó un total de 13 violaciones graves contra 13 niños (11 niños y 2 niñas). En Darfur, 11 niños sufrieron mutilaciones y 2 murieron a manos de autores no identificados. No obstante, el 9 de enero, en Jartum, el comité técnico nacional encargado de la aplicación de la hoja de ruta basada en el plan de acción de 2016 para hacer cesar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños celebró una reunión de coordinación para planificar la liberación oficial y la reunificación familiar de 38 menores (29 niños y 9 niñas) procedentes de diversos grupos armados y fuerzas de seguridad gubernamentales en Darfur Septentrional.

D. Situación socioeconómica

30. El estancamiento político siguió perjudicando la economía. Se estima que la economía sudanesa se contrajo un 0,3 % en 2022 debido a la escasa actividad económica, los disturbios civiles, la suspensión de la ayuda internacional y el alto precio de las importaciones. El retorno a un crecimiento positivo del producto interno bruto real, actualmente previsto en un 2,6 % en 2023, dependerá en gran medida del curso de la transición política.

31. La recesión económica siguió afectando a la prestación de servicios en todo el país. Durante el periodo en cuestión se intensificaron las huelgas generalizadas de trabajadores y sindicatos en varios sectores (a saber, la sanidad, la educación, la electricidad, los medios de comunicación y la función pública) para protestar por el descenso de los salarios reales y por la falta de aplicación del aumento salarial prometido para 2022.

32. El impacto del alto precio de los alimentos en la seguridad alimentaria siguió siendo motivo de preocupación. A pesar del inicio de la temporada de cosecha en octubre, el precio de los alimentos básicos principales se mantuvo alto. El precio del sorgo de producción local creció un 146 % entre enero y diciembre de 2022, y el de la canasta de alimentos local, al que da seguimiento el Programa Mundial de Alimentos, aumentó alrededor de un 75 % durante el mismo periodo.

33. Aunque se mantiene extremadamente elevada, la inflación ha seguido una trayectoria descendente, con una media del 164 % en 2022, frente al 359 % en 2021. En diciembre, la inflación alcanzó un mínimo del 87,3 % en el que habían sido decisivos la contracción económica, una política monetaria más restrictiva y un déficit fiscal inferior al previsto. No obstante, se prevé que la escasez crónica de reservas de divisas, junto con el agravamiento del déficit comercial, seguirá comportando el riesgo de que surjan nuevas presiones a la baja sobre el tipo de cambio y aumente el precio de las importaciones.

34. Los ingresos y gastos públicos han sido inferiores a las cantidades presupuestadas, y los gastos han disminuido a un ritmo mayor. Pese a que este hecho redujo el déficit presupuestario, el Gobierno priorizó los compromisos recurrentes básicos y prácticamente suprimió los gastos de desarrollo, que ascendieron al 3 % del gasto total.

E. Situación humanitaria

35. Las necesidades humanitarias en todo el Sudán alcanzaron niveles récord: 15,8 millones de personas —aproximadamente un tercio de la población total— requerirán ayuda humanitaria en 2023, según el panorama de las necesidades humanitarias del Sudán para 2023, finalizado en noviembre de 2022. La cifra ha aumentado en 1,5 millones desde 2022 y es la más alta desde 2011. Se estima que 11,7 millones de personas necesitarán ayuda alimentaria y para la subsistencia en el Sudán en 2023. Las organizaciones humanitarias pretenden llegar a 8,2 millones de las personas más vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria con ayuda alimentaria y para la subsistencia. La disminución de la financiación obstaculiza la respuesta humanitaria actual, que no basta para atender las crecientes necesidades humanitarias.

36. Los incidentes de conflictos localizados entre comunidades, principalmente por el acceso a los recursos y su control, mezclados con el deterioro de la situación de la seguridad y el incremento de la delincuencia, siguieron perjudicando a la población civil en algunas partes del Sudán. Más de 12.278 personas fueron desplazadas en diciembre, 9.800 de ellas en Darfur Meridional, 1.661 en Kordofán Meridional y 817 en Kordofán Occidental, y otras 3.130 en enero, principalmente en Darfur Meridional. En 2022, unas 310.328 personas fueron desplazadas, 991 murieron y otras 1.173 resultaron heridas debido a conflictos y violencia localizados (418.499 personas fueron desplazadas en total, incluidos los desplazamientos por otras causas). La mayoría de los desplazamientos que se produjeron en 2022 fueron consecuencia de los combates que comenzaron en julio de 2022 en Nilo Azul (127.961 personas); 46.849 personas fueron desplazadas en Darfur Meridional y 38.348, en Kordofán Occidental. En total, en 2022 se notificaron 370 incidentes relacionados con la seguridad derivados de conflictos localizados y ataques armados en todo el país, 36 de ellos en diciembre.

37. El Sudán siguió acogiendo a una población refugiada de 1,1 millones de personas, entre refugiados y solicitantes de asilo procedentes de Sudán del Sur, Eritrea, la República Árabe Siria, Etiopía, la República Centroafricana, el Chad y el Yemen. El conflicto en la región de Alto Nilo, en Sudán del Sur, ha provocado un aumento de la afluencia de refugiados sursudaneses a los estados de Nilo Blanco y Kordofán Meridional desde diciembre, lo cual se ha traducido en la llegada de unas 7.700 personas hasta mediados de enero.

III. Papel de las Naciones Unidas en el Sudán y aplicación de la resolución 2636 (2022)

A. Objetivo 1: prestar asistencia para la transición política, el progreso hacia la gobernanza democrática, la protección y promoción de los derechos humanos y la paz sostenible

38. La UNITAMS siguió esforzándose por apoyar y facilitar el proceso político de conformidad con su mandato y con el principio de apropiación y liderazgo sudaneses

del proceso. La alianza en el marco del mecanismo trilateral Naciones Unidas-Unión Africana-IGAD siguió siendo la base de ese apoyo. El mecanismo trilateral colaboró estrechamente con las partes a lo largo de las negociaciones que condujeron a la firma del acuerdo marco el 5 de diciembre y desempeñó un papel fundamental de facilitación y coordinación en las consultas posteriores. El mecanismo trilateral también siguió animando a las partes que aún no habían firmado el acuerdo marco a que se sumaran al proceso. Asimismo, se desplegaron esfuerzos para fomentar la inclusión consistentes en promover una amplia participación en talleres y otras actividades fuera del proceso, como la participación ciudadana para fundamentar las consultas públicas.

39. El mecanismo trilateral facilitó que los signatarios del acuerdo marco pusieran en marcha la fase final del proceso político el 8 de enero y los ayudó a organizar del 9 al 12 de enero el primer taller sobre el desmantelamiento del régimen del 30 de junio. Del 31 de enero al 3 de febrero, el mecanismo trilateral celebró una conferencia sobre la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Aunque no se alcanzó la meta del 40 % de representación de mujeres, se hicieron grandes esfuerzos para fomentar su participación en próximas conferencias y priorizar las cuestiones de género y los objetivos de las mujeres en la agenda.

40. Además de su papel de facilitación y convocatoria, el mecanismo trilateral colaboró en el proceso aportando conocimientos técnicos, apoyo logístico, coordinación e intercambio de experiencias, a solicitud de las partes. Para promover la inclusión de las personas de lugares remotos, el mecanismo trilateral facilitó el viaje a la conferencia sobre el Acuerdo de Paz de Yuba a 344 participantes de fuera de Jartum, entre quienes se encontraban desplazados internos, mujeres, jóvenes, representantes de la sociedad civil y líderes tradicionales. Además, el mecanismo trilateral colaboró estrechamente con los asociados regionales e internacionales para velar por la coherencia y la coordinación de la asistencia técnica internacional. Desempeñó esas funciones como parte del comité conjunto de coordinación, compuesto por militares y civiles signatarios del acuerdo marco y responsables del mecanismo trilateral, y de la secretaría conjunta, integrada por personal sudanés y del mecanismo trilateral.

41. Junto con los esfuerzos de facilitación, la UNITAMS abogó por la promoción y el mantenimiento de un entorno propicio para el proceso político. La Misión alentó el fomento de la confianza entre las partes signatarias y el público en general para mantener el impulso positivo generado por la firma del acuerdo marco. Para lograrlo, hizo un seguimiento continuado de la liberación de detenidos, defendió la libertad de expresión, de reunión y de protesta pacífica, y llevó a cabo una estrategia en medios de comunicación para contrarrestar la información errónea y fomentar la transparencia y la participación pública. La Misión creó en medios sociales páginas sobre la fase final del proceso político en las que se retransmitieron en directo la puesta en marcha del proceso y las sesiones plenarias de las conferencias primera y segunda con el fin de mejorar la transparencia.

42. La UNITAMS siguió facilitando consultas periódicas con mujeres de partidos políticos, movimientos armados y grupos de mujeres de todo el país para escuchar sus opiniones y expectativas sobre el proceso político y apoyar las iniciativas para reforzar la participación fructífera de las mujeres. El 22 de noviembre, la Misión emprendió una iniciativa de consultas estatales dedicadas a las prioridades de las mujeres en la transición que contribuirá a formular una agenda nacional para las mujeres. Las consultas comenzaron en Jartum y se celebrarán en todos los estados con la participación de 80 mujeres de diversos orígenes. Además, el 23 de noviembre se celebraron consultas entre mujeres de la región oriental y el mecanismo trilateral en las que las mujeres expusieron sus prioridades y propuestas acerca de un acuerdo

sostenible. También se organizaron sesiones estratégicas con mujeres de partidos políticos y del Grupo de Derechos de la Mujer para debatir las disposiciones en materia de género del proyecto de acuerdo marco antes de su finalización.

B. Objetivo 2: apoyar los procesos de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y futuros acuerdos de paz

43. A pesar de que las conversaciones entre el Gobierno y los no signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba seguían estancadas, la UNITAMS siguió alentando a los no signatarios a participar en ellas. El 1 de diciembre, el mecanismo trilateral se reunió con los líderes del MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y del ELS-AW en Yuba (Sudán del Sur), para tratar los procesos político y de paz. El mecanismo trilateral también se reunió con el Asesor de Seguridad del Presidente de Sudán del Sur y el equipo de mediación para discutir la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y las iniciativas de establecimiento de la paz con los no signatarios. Del 5 al 8 de diciembre, la UNITAMS facilitó en Yuba, junto con el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), un taller sobre el género y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, dirigido a 50 mujeres procedentes de las zonas del Sudán controladas por el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu. El mismo taller se impartió también a 40 mujeres del MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu ubicadas en Jartum. Además, una delegación de la UNITAMS visitó Kauda (Kordofán Meridional), del 13 al 15 de diciembre para intercambiar puntos de vista con el Gobernador, funcionarios locales, jóvenes, mujeres y miembros de la sociedad civil acerca de los acontecimientos políticos, las necesidades en materia de derechos humanos, la participación de las mujeres y la actividad de la UNITAMS en el territorio controlado por el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu.

44. El Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur, presidido por la UNITAMS, siguió desempeñando un papel fundamental en los esfuerzos por aplicar las disposiciones de seguridad transitorias en Darfur. El Comité supervisó activamente la situación de la seguridad en los cinco estados de Darfur, mantuvo sus actividades de vigilancia preventiva y colaboró estrechamente con las partes signatarias, los comités de seguridad estatales y otras partes interesadas para rebajar las posibles tensiones que pudieran desembocar en violaciones del alto el fuego con diálogo y mediación. También siguió realizando actividades de divulgación para las distintas partes interesadas y las comunidades con el fin de dar a conocer su papel y su mandato, una tarea vital para su buen funcionamiento.

45. Prosiguieron las medidas para reforzar la entrada en funcionamiento del Comité en todos los estados de Darfur con el despliegue de los primeros equipos sobre el terreno en emplazamientos de los cinco estados y con la creación de oficinas de la Misión en todos los sectores. Los nuevos miembros del personal recibieron orientación destinada a familiarizarlos con el mandato y la estructura del Comité, los procedimientos operativos estándar aprobados y el entorno operacional, y fueron enviados a su lugar de destino en El Fasher, Niyala, El Daein, Zalingei y El Geneina. El Comité ya está plenamente operativo en los cinco estados de Darfur, lo cual supondrá una mejora sustancial de sus capacidades operacionales, sobre todo en lo que respecta a la realización de investigaciones y a la vigilancia preventiva. Está en marcha un proyecto para terminar de crear comités sectoriales y establecer otras instalaciones, y para proporcionar transporte y otras disposiciones logísticas para las actividades operacionales.

C. Objetivo 3: prestar asistencia para la consolidación de la paz, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las “dos zonas”

46. Las Naciones Unidas prosiguieron sus esfuerzos para definir formas de ayudar al Gobierno a agilizar la aplicación de su Plan Nacional para la Protección de los Civiles. A ese respecto, la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país celebraron tres reuniones consultivas con la secretaría del Mecanismo Nacional para la Protección de los Civiles acerca de la celebración de un taller conjunto previsto para agilizar la aplicación del Plan.

47. La UNITAMS siguió analizando las amenazas que pesaban sobre la población civil mediante la vigilancia y la mejora de la documentación de los incidentes relacionados con los derechos humanos y la protección de los civiles en el contexto del conflicto, y colaborando con el Gobierno, la sociedad civil, las comunidades locales y las redes de protección de las mujeres para fortalecer sus capacidades en esas esferas. El equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados siguió intensificando su colaboración con los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba prestando asistencia técnica al Gobierno en apoyo de la hoja de ruta basada en el plan de acción de 2016 para hacer cesar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños. Los días 17 y 18 de diciembre, la UNITAMS capacitó a 40 miembros de organizaciones de la sociedad civil, entre ellos 16 mujeres, en normas de derechos humanos y protección en El Fula (Kordofán Occidental). Del 18 al 27 de diciembre, en El Fasher (Darfur Septentrional), la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con el Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad, capacitaron a 1.500 miembros de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad en el cumplimiento de los principios de derechos humanos y derecho humanitario. Los días 28 y 29 de diciembre, la UNITAMS facilitó un curso de capacitación en derechos humanos y mediación dirigido a 30 miembros de la comunidad nuba de Sudán Oriental, la mitad de ellos mujeres.

48. Durante el periodo que abarca el informe, prosiguió la ejecución de los programas de consolidación de la paz. En Darfur Septentrional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) impartió capacitación en análisis y solución de conflictos a asociaciones de padres y docentes, comités de usuarios de agua y redes comunitarias de protección de la infancia. El UNICEF también ayudó al mecanismo juvenil de Nilo Azul, una plataforma de la sociedad civil, a entablar diálogos con grupos de jóvenes diversos en todo el estado que culminaron con la celebración en diciembre del Foro Juvenil por la Paz en Al-Damazin, donde se dieron cita casi 400 jóvenes de toda la región. En noviembre, el UNICEF y el PNUD emprendieron un proyecto trienal conjunto centrado en el fortalecimiento de las capacidades relativas a la paz y la cohesión social en los estados de Kassala y Mar Rojo.

49. Con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) prestó asistencia técnica al Ministerio Estatal de Planificación Urbana e Infraestructuras de Darfur Occidental para cartografiar los terrenos disponibles en El Geneina y las aldeas circundantes. El objetivo de la cartografía era determinar las zonas de posible retorno, reubicación o reintegración. Se impartió una serie de cursos de capacitación en técnicas de planificación territorial y cartografía a 25 técnicos del Ministerio, entre ellos 10 mujeres. Además, ONU-Hábitat apoyó dos rondas de capacitación en materiales y técnicas de construcción asequibles y respetuosos con el medio ambiente

dirigidas a 50 hombres y mujeres jóvenes de campamentos de desplazados internos, comunidades de acogida, nómadas y otras comunidades.

50. Durante el periodo que abarca el informe, la UNITAMS realizó seis evaluaciones integrales de la consolidación de la paz en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Meridional, Kordofán Meridional, Nilo Azul, Kassala y Mar Rojo, con el fin de proporcionar una base empírica para llevar a cabo intervenciones de consolidación de la paz y una programación sensible al conflicto. Los resultados de esas evaluaciones fundamentarán las tareas orientadas a finalizar la versión provisional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a asignar fondos del fondo fiduciario multipartito de las Naciones Unidas y del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de que la programación se rija por la complementariedad y la coordinación, genere mayor impacto y obtenga más eficiencia.

51. En noviembre y diciembre, la UNITAMS facilitó seis sesiones de diálogo sobre coexistencia intercomunitaria en Darfur Occidental con las autoridades locales, comités de protección de explotaciones agrícolas, la administración autóctona, comités de paz y reconciliación y grupos de la sociedad civil. Del 13 al 15 de diciembre, la Misión llevó a cabo en Puerto Sudán un taller sobre cómo combatir el discurso de odio y promover aptitudes para la prevención y solución de conflictos. Participaron 30 personas, entre ellas 13 mujeres, procedentes de todo el estado de Mar Rojo. Están previstos talleres sobre temas similares en Kassala y Al-Gadarif.

52. La UNITAMS siguió fomentando el debate entre la sociedad civil y los letrados sobre cuestiones de justicia y rendición de cuentas. El 22 de diciembre, la Misión y el PNUD, en colaboración con el Colegio de Abogados del Sudán, organizaron en Kadugli un taller sobre litigación estratégica para abogados con el fin de fortalecer su capacidad de defender a personas que pudieran haber sido detenidas injustamente. Los participantes acordaron constituir equipos jurídicos en Kordofán Meridional para prestar asistencia letrada en casos de violaciones de los derechos humanos. El 27 de diciembre, en colaboración con la Universidad de El Daein, en Darfur Oriental, la UNITAMS organizó una mesa redonda sobre la justicia, la rendición de cuentas y la reconciliación en el Acuerdo de Paz de Yuba.

53. La Dependencia de Asesoramiento Policial de la UNITAMS organizó varias actividades de capacitación para homólogos y comunidades sudanesas en materia de protección de los civiles, policía de proximidad, respuesta a la violencia sexual y de género y a la violencia sexual relacionada con los conflictos, investigación y rendición de cuentas. Del 3 al 5 de enero impartió cursos de capacitación a 450 reclutas de la policía en el Campo de Adiestramiento de Mara, en Zalingei (Darfur Central), y del 11 al 17 de enero, a 254 reclutas de la policía en el Centro de Adiestramiento de Challa, en El Fasher (Darfur Septentrional). En colaboración con el PNUD y el Equipo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, la Dependencia de Asesoramiento Policial organizó en Jartum dos cursos de formación de formadores para 36 agentes de policía sobre protección de los civiles y respuesta a la violencia sexual y de género y a la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Dependencia organizó asimismo un curso de capacitación para 50 agentes de policía destinado a mejorar la capacidad de responder con eficacia a la delincuencia organizada y transnacional. En conjunto, la Dependencia ayudó a capacitar a 858 agentes de policía (85 mujeres y 773 hombres), 1.500 miembros de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad y 113 miembros de comunidades (88 mujeres y 25 hombres).

54. Del 4 al 12 de diciembre, la UNITAMS, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos prestaron apoyo a una visita del Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos para

mejorar la coordinación entre los órganos de la justicia y reunir a los profesionales en torno al tema de la violencia sexual relacionada con los conflictos. La visita implicó reactivar el Foro de Justicia Penal de Darfur Septentrional, que llevaba inactivo desde que la UNAMID se retiró, en 2021. Se organizaron sesiones de sensibilización sobre el acceso a la justicia para desplazados internos en El Fasher y El Geneina. El Equipo de Expertos también impartió capacitación en investigación, enjuiciamiento y resolución de delitos de violencia sexual relacionada con los conflictos al Colegio de Abogados del Sudán y al Foro de Juezas.

55. En relación con el hacinamiento en los depósitos de cadáveres de Jartum y Omdurman, el 21 de noviembre la UNITAMS facilitó una reunión entre representantes de personas desaparecidas y un equipo forense internacional para tratar su futura colaboración en materia de identificación y enterramiento de 3.000 cadáveres sin identificar de esos depósitos, algunos de los cuales se creía que eran los restos de personas desaparecidas tras la violenta dispersión de la sentada que tuvo lugar el 3 de junio de 2019. Los representantes de las familias de las personas desaparecidas instaron a la Fiscalía General a invitar oficialmente al equipo forense internacional a evaluar el estado de los cuerpos y a determinar los requisitos y los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de identificación.

56. La UNITAMS limpió 162.689 m² de terrenos contaminados con municiones explosivas en Nilo Azul. En ese proceso, destruyó 435 elementos explosivos, entre ellos 7 minas antipersonal, 1 mina antitanque, 225 cargas de munición de armas pequeñas y 172 cargas de munición sin detonar. Además, los equipos de educación sobre el peligro de las municiones explosivas capacitaron y sensibilizaron acerca de los riesgos a 57.771 personas (17.628 niños, 20.237 niñas, 9.005 hombres y 10.901 mujeres).

D. Objetivo 4: apoyar la movilización de asistencia económica y para el desarrollo y la coordinación de la asistencia humanitaria y para la consolidación de la paz

57. La asistencia internacional para el desarrollo siguió suspendida como consecuencia del pronunciamiento del 25 de octubre de 2021. Sin embargo, la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país comenzaron a coordinar con los asociados internacionales un paquete de apoyo para un nuevo periodo de transición y el gobierno civil que debía formarse.

58. Dado que el ciclo del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del enfoque común de las Naciones Unidas concluirá a finales de 2023, las Naciones Unidas han empezado a formular un nuevo marco de cooperación provisional para el periodo 2024-2026. Siguiendo las orientaciones globales de las Naciones Unidas para países en circunstancias excepcionales, la Organización está trabajando en la concepción de soluciones clave de desarrollo sostenible, consolidación de la paz y resiliencia para ayudar a atender las necesidades y prioridades nacionales de desarrollo durante el periodo de transición. Esa labor se sustenta en una “pequeña” actualización del análisis común sobre el país, elaborada a finales de 2022, en la que se examinan los cambios recientes en el contexto nacional, los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y oportunidades multidimensionales existentes.

59. En diciembre de 2022, las Naciones Unidas y los asociados humanitarios implantaron el Plan de Respuesta Humanitaria de 2023 para el Sudán. El Plan está dirigido a prestar asistencia humanitaria a 12,5 millones de las personas más vulnerables del país y tiene un costo de 1.700 millones de dólares. Con él se proporcionará asistencia y apoyo humanitarios a los desplazados internos más

vulnerables, a quienes han regresado recientemente a su lugar de origen, a los refugiados y a otras comunidades afectadas.

60. Del 4 al 8 de diciembre, la UNITAMS facilitó la visita al Sudán de una delegación integrada por donantes y personal directivo superior del Fondo para la Consolidación de la Paz. La delegación visitó cuatro proyectos en curso en Darfur Occidental destinados, entre otras prioridades, a prestar apoyo en salud mental y mejorar el acceso de los jóvenes afectados por el conflicto al espacio cívico. El 8 de diciembre, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó dos nuevos proyectos a través de su iniciativa de promoción de las cuestiones de género y la juventud, que aportará 3,5 millones de dólares a dos organizaciones no gubernamentales para respaldar el empoderamiento de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres y por jóvenes en los estados de Mar Rojo, Kordofán Meridional, Kordofán Occidental y Nilo Azul.

E. Cuestiones operacionales y de planificación de la Misión

61. Las operaciones de la Misión se vieron afectadas por grandes retrasos en la recepción de visados para el nuevo personal y en la expedición de exenciones de la prohibición de viajar. Aunque el 22 de noviembre se recibieron por fin 41 visados (algunos con cuatro meses de retraso), desde entonces solo se han aprobado 3, únicamente para agentes de policía desplegados. Todas las solicitudes presentadas por personal civil y por miembros del Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur siguen pendientes (19 en total). A consecuencia de esos retrasos, han seguido sin ocuparse puestos vacantes de toda la Misión, cuya capacidad de ampliar su presencia sobre el terreno ha quedado afectada. En noviembre, el Gobierno también suspendió unilateralmente la emisión de exenciones de la prohibición de viajar para el personal de la UNITAMS, lo cual supuso más retrasos en los despliegues internos y obstaculizó los viajes del personal de la Misión fuera de Jartum. Hasta enero no se llegó a un acuerdo. La presencia de las Naciones Unidas en el Sudán, en sentido amplio, también se ha visto afectada por problemas similares relacionados con retrasos en la expedición de visados y con los permisos para viajar.

62. Al 18 de febrero, la plantilla de la Misión era de 248 funcionarios civiles, 32 agentes de policía y 25 observadores militares. En consonancia con la estrategia de paridad de género del Secretario General para todo el sistema, más de la mitad de los altos cargos civiles (de la categoría D-1 y categorías superiores) estaban ocupados por mujeres.

IV. Observaciones

63. La firma del acuerdo marco el 5 de diciembre renovó la esperanza de reanudar una transición dirigida por civiles. Brinda una salida al punto muerto actual y sienta las bases para una solución política inclusiva definitiva, la cual daría lugar a la formación de un nuevo gobierno civil creíble y encaminaría al Sudán hacia una transición democrática que satisfaga las aspiraciones de su pueblo, incluida la celebración de elecciones. Felicito a los signatarios civiles y militares del acuerdo marco por los progresos que han realizado hasta el momento y encuentro alentadora su determinación de alcanzar una solución definitiva que restablezca la transición constitucional. Insto a los no signatarios a que antepongan los intereses del pueblo sudanés sumándose al proceso político y participando en conversaciones fructíferas para resolver las diferencias pendientes.

64. Para que sean sostenibles, el proceso político y el consiguiente acuerdo que establezca la solución definitiva deben ser inclusivos y gozar de amplio apoyo

público. Encarar las cuestiones más controvertidas, a saber, la reforma del sector de la seguridad, la justicia de transición y la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, que constituyen el núcleo de la crisis actual, requiere la participación de las comunidades afectadas. A ese respecto, me alienta la amplia y diversa gama de representantes de las partes no signatarias en las conferencias de la fase final, en las que participaron miembros de la sociedad civil, los grupos de mujeres, los comités de resistencia, jóvenes y expertos. Felicito a los signatarios civiles y militares por sus esfuerzos por hacer más inclusivo y participativo el proceso político.

65. La participación fructífera de las mujeres es clave para el éxito del proceso político y la transición, pero, por desgracia, han seguido estando infrarrepresentadas. Insto a las partes signatarias a que cumplan su compromiso de velar por que las mujeres constituyan el 40 % de sus delegaciones, de conformidad con el acuerdo marco, en particular en los puestos de liderazgo, así como en las futuras instituciones de transición. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar esas metas y a promover la igualdad de género y la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas. Encomio a las mujeres sudanesas por su firme defensa de la paz y la democracia y por sus importantes contribuciones a las conferencias de la fase final.

66. Desde el inicio del proceso político, las Naciones Unidas han puesto de relieve que solo podría encontrarse una solución duradera para la crisis política con un proceso dirigido y asumido como propio por la población sudanesa. Con todo, el apoyo internacional es esencial. Las Naciones Unidas seguirán poniendo su labor de facilitación a disposición de los participantes, a través del mecanismo trilateral, en apoyo de los esfuerzos sudaneses. En aras de la coherencia, insto a los asociados internacionales del Sudán a que presten también un apoyo firme y coordinado, bajo los auspicios del mecanismo trilateral. Aliento a que se aplique un enfoque centrado en el desarrollo que ataje los factores subyacentes de la fragilidad con coherencia en todos los aspectos del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

67. Para que el proceso político mantenga su impulso, es imprescindible que las autoridades creen y mantengan un entorno propicio, entre otras cosas poniendo fin al uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes y asumiendo su responsabilidad de proteger el derecho de reunión pacífica. En ese sentido, me complace que se haya liberado a cientos de detenidos darfuríes de las cárceles de Jartum, El Fasher, El Geneina y Puerto Sudán. Insto a las autoridades a que investiguen con eficacia, imparcialidad y rapidez cualquier denuncia de uso ilegal de la fuerza u otras violaciones cometidas presuntamente por miembros de las fuerzas de seguridad.

68. Aunque un acuerdo político será un avance importante y debería marcar el comienzo de un nuevo periodo de transición, el auténtico trabajo empezará después de que se haya firmado. El Sudán necesitará que la comunidad internacional acompañe la transición. Las Naciones Unidas ya han empezado a planificar esa etapa y están movilizando a sus asociados para velar por la preparación y por una respuesta coordinada a las prioridades previstas del periodo de transición. Hago un llamamiento a la comunidad de donantes para que esté preparada para reanudar la ayuda financiera una vez que el nuevo gobierno civil esté en funcionamiento.

69. La crisis política de Jartum ha socavado las perspectivas de lograr la paz duradera en todo el país. Los actuales progresos en los esfuerzos políticos por revertir los reveses sufridos tras el golpe de octubre de 2021 brindan la oportunidad de reforzar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y de animar a quienes siguen sin firmarlo a sumarse a él. Encuentro alentador que el líder del MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu haya expresado su disposición a reanudar las conversaciones de paz cuando se hayan cumplido los requisitos para formar un gobierno civil creíble. Este hecho ilustra la estrecha relación que sigue existiendo entre la transición a un sistema civil democrático

y la consecución de una paz inclusiva y más amplia. Insto a otros no signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba a que se sumen también al proceso de paz.

70. Me siguen preocupando las repercusiones de los enfrentamientos y conflictos entre comunidades en la población civil. Avanzar en la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y en la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, en particular sus disposiciones de seguridad, son prioridades urgentes para un nuevo gobierno de transición. Insto a las autoridades y a los movimientos armados signatarios a que agilicen el despliegue de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad en Darfur para proteger a la población civil de forma efectiva y asegurar la estabilidad de la región. Me satisfacen los progresos realizados para poner plenamente en funcionamiento el Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur, que sigue siendo uno de los pocos mecanismos establecidos como parte de las disposiciones de seguridad previstas en el Acuerdo de Paz de Yuba. Para que el Comité pueda desempeñar su importante papel y continuar apaciguando las tensiones y fomentando el diálogo, es preciso que las autoridades nacionales y sus asociados aporten financiación adicional.

71. Conseguir la paz duradera en el Sudán implicará necesariamente encarar las causas profundas del conflicto. Acojo con satisfacción los esfuerzos del Gobierno dirigidos a apoyar las iniciativas de reconciliación. No obstante, se necesitan reformas más profundas para prevenir y gestionar las tensiones de forma eficaz y pacífica antes de que se vuelvan violentas, lo cual implica dar soluciones a largo plazo a los desplazados internos que siguen considerando inseguro regresar a su lugar de origen. En ese sentido, encuentro positivas las iniciativas locales para consolidar la paz en todo el país, como la firma de un acuerdo marco para la coexistencia pacífica en el estado de Nilo Azul. Hago un llamamiento a todas las partes para que promuevan activamente su aplicación y a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos de consolidación de la paz. Asimismo, insto a las autoridades a que establezcan todos los mecanismos previstos en el Acuerdo de Paz de Yuba, incluidos los destinados a resolver las controversias relacionadas con la tierra.

72. Estoy consternado por el asesinato de un asesor sobre consolidación de la paz en el estado de Nilo Azul. Este incidente pone de manifiesto la fragilidad de la situación de la seguridad, la necesidad de fomentar la consolidación de la paz y la urgencia de proteger a los trabajadores humanitarios.

73. Las necesidades humanitarias han alcanzado niveles récord y siguen presentando un crecimiento exponencial. Actualmente necesitan ayuda unos 15,8 millones de personas; para prestársela, las organizaciones humanitarias solicitan 1.700 millones de dólares a través del Plan de Respuesta Humanitaria de 2023. Exhorto a los donantes a que sigan brindando su generoso apoyo para que se pueda llegar a las poblaciones más vulnerables.

74. Lamentablemente, los impedimentos administrativos siguen obstaculizando la capacidad de la Misión de cumplir su mandato en apoyo del pueblo sudanés. Exhorto al Gobierno a que respete el acuerdo sobre el estatuto de la Misión y tramite los visados atrasados con carácter urgente y las solicitudes futuras con celeridad, y levante las restricciones a la circulación del personal de las Naciones Unidas.

75. Doy las gracias a mi Representante Especial, Volker Perthes, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán, al igual que a nuestros asociados, en particular la Unión Africana y la IGAD, por su dedicación y sus esfuerzos en apoyo del país y su pueblo. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de ayudar al pueblo sudanés.